

DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONCLUSIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES PARA LAS PRODUCCIONES DEL MEDIO TELEVISIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS, SA

EXPEDIENTE Nº 1911AM01

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta concurrencia es la contratación por parte de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, S. A. (en adelante CCMA, S. A.), mediante la conclusión de un acuerdo marco, con un máximo de cuatro proveedores para cada uno de los lotes siempre que sea posible, del alquiler de unidades móviles para sus producciones de televisión.

El objeto del contrato se divide en cuatro lotes:

- **Lote 1:** Alquiler de unidades móviles de definición estándar (SD) con capacidad hasta 6 cámaras (incluido) y 1 sistema para almacenaje y repetición de jugadas, en el ámbito territorial de Cataluña.

El inicio de vigencia del lote 1, será el 1 de septiembre de 2020, fecha en la que finaliza la vigencia del expediente 1908AM01.

- **Lote 2:** Alquiler de unidades móviles de alta definición (HD) con capacidad hasta 6 cámaras (incluido) y 1 sistema para almacenaje y repetición de jugadas, en el ámbito territorial de Cataluña.
- **Lote 3:** Alquiler de unidades móviles de alta definición (HD) con capacidad a partir de 7 cámaras, 2 sistemas de almacenamiento y repetición de jugadas y con posibilidad de 1 sistema super slow motion, en el ámbito territorial de Cataluña.

El inicio de vigencia de los lotes 2 y 3 se prevé que sea el 26 de marzo de 2020, fecha en la que finaliza la vigencia del primer periodo de licitación del expediente 1710AM01.

- **Lote 4:** Alquiler de unidades móviles de alta definición (HD) con capacidad hasta 6 cámaras (incluido) y 1 sistema para almacenaje y repetición de jugadas, fuera del ámbito territorial de Cataluña.

El inicio de vigencia del lote 4, será el 19 de octubre de 2020, fecha en la que finaliza la vigencia del expediente 1904OB02.

Independientemente de las diferentes fechas de inicio entre lotes, todos ellos acabarán su vigencia, en la misma fecha, cuando se cumplan los tres años de duración establecidos de manera genérica en la cláusula quinta del de cláusulas administrativas.

2.- REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS

La CCMA, S. A. verificará "in situ" la información facilitada con respecto a los requerimientos obligatorios que tiene que cumplir la móvil. Por este motivo, la CCMA, S. A., acordará con

los licitadores un día para hacer esta revisión, que se hará en las instalaciones del licitador. La manera de hacer efectiva esta visita se acordará previamente a conveniencia entre las dos partes. Esta visita también servirá para verificar la información a valorar.

La móvil mostrada por los licitadores tendrá que ser la que pongan a disposición del contrato.

2.1. REQUERIMIENTOS DEL EQUIPAMIENTO LOTE 1.- ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES DE DEFINICIÓN ESTÁNDAR (SD) CON CAPACIDAD HASTA 6 CÁMARAS (incluido) I 1 SISTEMA PARA ALMACENAMIENTO Y REPETICIÓN DE JUGADAS, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CATALUÑA

El licitador tendrá que acreditar la capacidad de asignar un mínimo de una unidad móvil con las siguientes características:

1.- Formato de trabajo

- Vídeo de definición estándar SD-SDI con formato panorámico 16:9 nativo, y audio estéreo

2.- Captación de imagen

Ópticas

- Una óptica cada cadena de cámara con calidad broadcast certificada por el fabricante, full servo, completas con todos los accesorios, y con los remotos de foco y zoom y visores pequeño y grande
- Suministro de dos ópticas 40x, 2 angulares y 2 17x. Al menos uno de los angulares tiene que llevar filtro polarizador.

Cámaras

- Como requerimiento obligatorio, las UM ofertadas tendrán que disponer hasta 6 cadenas (incluido) de cámara de 2/3" con calidad broadcast completas con todos los accesorios
- Elementos de captación: 3 sensores CCD, CMOS, o MOS de 2/3" formato 16:9
- Relación de aspecto 16:9

Trípodes

- Hasta 6 trípodes (incluido) completos con todos los accesorios

3.- Monitorización de vídeo

- Sistema multi pantalla, o equivalente para la gestión de la monitorización de todas las señales de la producción
- Puente de monitorización técnica compuesto por monitor de forma de , vectorscop, y monitor grado 1, o sistema equivalente.

4.- Grabación

- 1 servidor de vídeo para almacenamiento y repetición de jugadas tipo EVS o equivalente con un mínimo de 6 entradas configurables
- Otros sistemas de grabación/reproducción digital tipo Betacam Digital DVW-500P o equivalente
- 1 lector/grabador de tarjetas P2

- Hacer copias de los partidos con un lápiz de memoria (4 simultáneas)

5.- Mezclador de vídeo

- Mezclador de vídeo digital con un mínimo de 12 entradas y 4 salidas con posibilidad de hacer efectos

6.- Entradas y salidas

- Entradas: capacidad para sincronizar 2 señales exterior en cualquier formato
- Salidas: capacidad para producir 2 programas con imbricadores de 6 señales audio cada uno y formado 16:9
- 4 salidas auxiliares

7.- Audio

- Mezclador de audio calidad broadcast de 24 canales
- Audio digital o analógico con conversores
- Delay audio
- 2 Micros de mano inalámbricos
- 2 Retorno inalámbricos
- 1 micro inalámbrico con una percha

8.- Otro equipamiento

Intercom

- Programable con posibilidad de tener conversaciones independientes
- 1 terminal RDSI para coordinación con los estudios centrales de San Joan Despí
- 1 terminal híbrido para GSM para hacer la coordinación con los estudios centrales de Sant Joan Despí (la SIM del sistema estará de dotación en la UM)

Generador de caracteres y grafismo

- Titulador de caracteres
- 1 PC que incorpore el software de V-Mix y OCR para generar el grafismo de marcador (tiempo, puntuación, posesión, faltas, etc.)

Sintonizador TDT

- Capacidad para sintonizar canales HD y canales SD

Posición comentarista

- 2 Monitores de vídeo SD con formato 16:9 nativo
- 2 Consolas comentaristas para hacer los comentarios del partido y con posibilidad de entrada para recibir órdenes y talk-back
- 2 Microcascos
- Cualquier otro material accesorio y complementario para la posición de comentarista

9.- Infraestructura

La UM dispondrá de toda la infraestructura necesaria tanto de cableado (carretes, vídeo, audio, fibra óptica, etc.) como de comunicaciones (Walky Talky, teléfonos móviles, etc.) y cualquier otro material relacionado y accesorio para poder llevar a cabo el servicio.

Igualmente, el proveedor facilitará que se puedan sincronizar señales de otros proveedores designados por la CCMA, S. A.

10.- Equipo profesional

El alquiler incluirá el equipo profesional necesario para llevar a cabo la ejecución del contrato.

2.2. REQUERIMIENTOS DEL EQUIPAMIENTO LOTE 2.- ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES DE ALTA DEFINICIÓN (HD) CON CAPACIDAD HASTA 6 CÁMARAS Y 1 SISTEMA PARA ALMACENAMIENTO Y REPETICIÓN DE JUGADAS, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CATALUÑA

El licitador tendrá que acreditar la capacidad de asignar un mínimo de una unidad móvil con las siguientes características:

1.- Formato de trabajo

Vídeo de alta definición HD-SDI,1080i50, y audio estéreo

2.- Captación de imagen

Ópticas

- Una óptica cada cadena de cámara con calidad broadcast HD certificada por el fabricante, full servo, completas con todos los accesorios, y con los remotos de foco y zoom y visor grande y pequeño
- Suministro de dos ópticas 40x, 2 angulares y 2 17x. Al menos uno de los angulares tiene que llevar filtro polarizador.

Cámaras

- Como requerimiento obligatorio, las UM ofertadas tendrán que disponer hasta 6 (incluido) cadenas de cámara de 2/3" HD con calidad broadcast completas con todos los accesorios
- Elemento de captación: 3 sensores CCD, CMOS, o MOS de 2/3" formato 16:9
- Resolución de captura: 1920x1080

Trípodes

- Hasta 6 trípodes (incluido) completos con todos los accesorios

3.- Monitorización de video

- Sistema multi pantalla o equivalente para la gestión de la monitorización de todas las señales de la producción
- Puente de monitorización técnica HD compuesto por monitor de forma de , vectorscop y monitor grado 1 o sistema equivalente.

4.- Grabación, almacenamiento y repetición de jugadas

- 1 servidor de vídeo para el almacenamiento y repetición de jugadas tipo EVS o equivalente, con un mínimo de 6 entradas configurables en el caso de móviles de 4 cámaras y con un mínimo de 8 entradas configurables para el resto de móviles, y capacidad para volcar y coger ficheros en encapsulado Quicktime MOVE y codec DVCPPro100.
- Otros sistemas de grabación/reproducción HD tipo DVCPPro HD o equivalente
- 1 lector/grabador de tarjetas Panasonic P2

- Hacer copias de los partidos con un lápiz de memoria (4 simultáneas)

5.- Mezclador de vídeo

- Mezclador de vídeo HD de 30 entradas, 16 salidas, y 2 M/E HD

6.- Entradas y salidas

- Entradas: capacidad para sincronizar 2 señales exterior en cualquier formato
- Salidas: capacidad para producir 2 programas con imbricadores de 6 señales audio cada uno y formato 16:9
- 4 salidas auxiliares

7.- Audio

- Mezclador de audio calidad broadcast de 24 canales
- Audio digital o analógico con conversores
- Imbricadores y desimbricadores de audio
- Posibilidad de desembricar audio de las 4 señales exteriores
- Generador de efectos
- Delay audio
- 3 Micros de mano inalámbricos
- 3 Retornos inalámbricos
- Sistemas de reproducción ficheros MP3 o equivalente
- 1 micro inalámbrico con una percha

8.- Otro equipamiento

Intercom

- Programable con posibilidad de tener conversaciones independientes
- 1 terminal RDSI para coordinación con los estudios centrales de San Joan Despí
- 1 terminal híbrido para GSM para hacer la coordinación con los estudios centrales de Sant Joan Despí (la SIM del sistema estará de dotación en la UM)

Generador de caracteres y grafismo

- Titulador de caracteres
- 1 PC que incorpore el software de V-Mix y OCR para generar el grafismo de marcador tiempo, puntuación, posesión, faltas, etc.)

Sintonizador TDT

- Capacidad para sintonizar canales HD y canales SD

Posición comentarista

- 3 Monitores de vídeo HD nativos de 19" como mínimo
- 2 Consolas comentaristas para hacer los comentarios del partido y con posibilidad de entrada para recibir órdenes
- 3 Microcascos
- Cualquier otro material accesorio y complementario para la posición de comentarista

9.- Infraestructura

La UM dispondrá de toda la infraestructura necesaria tanto de cableado (carretes, video, audio, fibra óptica, etc.) como de comunicaciones (Walky Talky, teléfonos móviles, etc) y cualquier otro material relacionado y accesorio para poder llevar a cabo el servicio.

Igualmente, el proveedor facilitará que se puedan sincronizar señales de otros proveedores designados por la CCMA, S. A.

10.- Equipo profesional

El alquiler incluirá el equipo profesional necesario para llevar a cabo la ejecución del contrato.

2.3. REQUERIMIENTOS DEL EQUIPAMIENTO_LOTE 3: ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES DE ALTA DEFINICIÓN (HD) CON CAPACIDAD A PARTIR DE 7 CÁMARAS, 2 SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y REPETICIÓN DE JUGADAS Y CON POSIBILIDAD DE 1 SISTEMA DE CÁMARA SUPER SLOW MOTION, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CATALUÑA

El licitador tendrá que acreditar la capacidad de asignar un mínimo de una unidad móvil con las siguientes características:

1.- Formato de trabajo

Vídeo de alta definición HD-SDI,1080i50 con formato panorámico 16:9 nativo, y audio estéreo

2.- Captación de imagen

Ópticas

- Una óptica para cada cadena de cámara con calidad broadcast HD certificada por el fabricante, full servo, completas con todos los accesorios, y con los remotos de foco y zoom y visores grandes y pequeños
- Suministro de dos ópticas 40x, 2 angulares y 2 17x. Al menos uno de los angulares tiene que llevar filtro polarizador
- Suministro de una óptica 40x, y el resto de ópticas posibilidad de suministrar diferentes tipos: angular (11x), estándar (18x, 22 x) y tele objetivo (40x, 72x), o similares en función del acontecimiento concreto.

Cámaras

- Como requerimiento obligatorio, el licitador tendrá que disponer de un mínimo de 7 cámaras e infraestructura y capacidad hasta 10 cadenas de cámara de 2/3" HD, con calidad broadcast completas con todos los accesorios
- Elemento de captación: 3 sensores CCD, CMOS, o MOS de 2/3" formato 16:9
- Resolución de captura: 1920x1080
- 3 Minicámaras de 10X

Trípodes

- Un mínimo de 7 trípodes y capacidad para suministrar hasta 10, completos con todos los accesorios

3.- Monitorización de vídeo

- Sistema multi pantalla o equivalente para la gestión de la monitorización de todas las señales de la producción

- Puente de monitorización técnica HD compuesto por monitor de forma de , vectorscop y monitor grado 1 o sistema equivalente.

4.- Grabación, almacenamiento y repetición de jugadas

- Servidores de vídeo para el almacenamiento y repetición de jugadas marca EVS, con un mínimo de 8 canales configurables en el caso de móviles de 7 cámaras. En caso de una UM de 10 cámaras un EVS de 10 canales configurables y con capacidad para volcar IP Director o X File.
- Otros sistemas de grabación/reproducción HD tipo DVCPProHD o equivalente
- 1 lector/grabador de tarjetas Panasonic P2
- 4 DVD USB Recorders
- Hacer copias de los partidos con un lápiz de memoria (4 simultáneas)

5.- Sistema de cámara Súper Slow Motion EVS

Compuesto por:

- Un servidor de vídeo EVS XT3HD de 8 canales con la opción "Mix in one channel" más un remoto EVS
- Una cadena de cámara super slow motion (cámara 3x+CCU+RCP)
- Trípodes, accesorios, fibra óptica y todo lo necesario para su correcto funcionamiento
- Una óptica tipo 86x o similar, hoja servo con todos los mandos y accesorios
- Monitores necesarios para operar el EVS

Este sistema estará instalado dentro de la misma UM, o en un vehículo auxiliar.

6.- Mezclador de vídeo

- Mezclador de vídeo HD de 30 entradas, 16 salidas, y 2 M/E HD

7.- Entradas y salidas

- Entradas: capacidad para sincronizar 10 señales exteriores en cualquier formato
- Salidas: capacidad para producir 3 programas HD simultáneos, diferenciados, con 4 señales de audio cada uno

8.- Audio

- Mezclador de audio calidad broadcast de 48 faders
- Audio digital o analógico con conversores
- Imbricadores y desimbricadores de audio
- Posibilidad de desembricar audio de las 10 señales exteriores
- Generador de efectos
- Delay audio
- 3 Micros de mano
- 3 Retorno inalámbricos
- Sistemas de reproducción ficheros MP3 o equivalente
- 1 micro inalámbrico con una percha

9.- Otro equipamiento

Intercom

- Programable con posibilidad de tener conversaciones independientes
- 1 terminal RDSI para coordinación con los estudios centrales de Sant Joan Despí
- 1 terminal híbrido GSM para hacer la coordinación con los estudios centrales de Sant Joan Despí (la SIM del sistema estará de dotación en la UM)

Generador de caracteres y grafismo

- Titulador de caracteres
- 1 PC que incorpore el software de V-Mix y OCR para generar el grafismo de marcador (tiempo, puntuación, posesión, faltas, etc.)

Generador de Time Code

- 1 Generador de Time Code

Sintonizador TDT

- Capacidad para sintonizar canales HD y canales SD

Posición comentarista

- 3 Monitores de vídeo HD nativos de 19" como mínimo
- 4 Consolas comentaristas para hacer los comentarios del partido y con posibilidad de entrada para recibir órdenes
- 4 Microcascos
- Cualquier otro material accesorio y complementario para la posición de comentarista

10.- Infraestructura

La UM dispondrá de toda la infraestructura necesaria tanto de cableado (carretes, video, audio, fibra óptica, etc.) como de comunicaciones (Walky Talky, teléfonos móviles, etc.) y cualquier otro material relacionado y accesorio para poder llevar a cabo el servicio.

Igualmente, el proveedor facilitará que se puedan sincronizar señales de otros proveedores designados por la CCMA, S. A.

11.- Equipo profesional

El alquiler incluirá el equipo profesional necesario para llevar a cabo la ejecución del contrato.

2.4. REQUERIMIENTOS DEL EQUIPAMIENTO_LOTE 4: ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES DE ALTA DEFINICIÓN (HD) CON CAPACIDAD HASTA 6 CÁMARAS (INCLUIDO) Y 1 SISTEMA PARA ALMACENAMIENTO Y REPETICIÓN DE JUGADAS, FUERA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CATALUÑA

Los licitadores tendrán que disponer de, como mínimo una unidad móvil con las características que se detallan a continuación.

Los requerimientos obligatorios de este lote son los mismos que se solicitan para el lote 2. La diferencia es que en este caso las peticiones serán para fuera del ámbito territorial de Cataluña (ámbito España).

3. ESPECIFICACIONES COMUNES A LOS CUATRO LOTES

3.1 REQUERIMIENTOS

El servicio incluirá, a petición de la CCMA, S. A. y para cada acontecimiento en concreto, otros servicios de producción audiovisual, como por ejemplo:

- Servicio de alquiler de un sistema de cámara RF.
- Servicio de alquiler de alimentación con grupos electrógenos.
- Servicio de alquiler de equipamiento de audio.
- Servicio de serigrafía.
- Servicio DSNG (sólo para el lote 4)

3.2 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

El equipo profesional asignado tendrá que cumplir siempre y en todo momento, el nivel de solvencia acreditado durante el proceso de licitación. La CCMA, S. A. podrá pedir en cualquier momento los documentos que acrediten el nivel de esta solvencia.

Todo el personal que integre los equipos, tendrá que ir uniformado e identificado con los signos distintivos propios del contratista.

Con respecto a la planificación del material, el adjudicatario será el responsable de llevarla a cabo de manera que siempre mantenga los compromisos asumidos con la CCMA, S. A.

El adjudicatario será el único responsable de cualquier desperfecto que afecte al material de su propiedad y tendrá que contar con el seguro de daños materiales que cubra cualquier daño, pérdida o robo que pueda sufrir.

Dado que el proveedor tendrá que realizar por sus medios el trabajo que se le encarga, tendrá que desplazar a los lugares de las producciones indicados por la CCMA, S. A. el equipamiento necesario y será el único responsable en caso de pérdida o deterioro.

La CCMA, S. A. podrá pedir cambios en el servicio en caso de detectar alguna anomalía, ya sea por el incumplimiento de los plazos de entrega de los servicios solicitados, por una inadecuada prestación del servicio o por cualquier otra causa justificada.

3.3 INTERLOCUCIÓN

El adjudicatario nombrará un/a coordinador/a de servicio que será el único interlocutor válido entre el responsable de la CCMA, S. A. y la empresa adjudicataria.

Los técnicos prestarán sus servicios siguiendo las instrucciones del coordinador/a designado/a por el adjudicatario, sin que les esté permitido atender órdenes de trabajo fuera de la operativa habitual establecida con el coordinador/a.

Se establecerán reuniones de coordinación entre el coordinador/a del servicio propuesto por el adjudicatario y el responsable del servicio de la CCMA, S. A. para hacer un seguimiento de la prestación adecuada del servicio.

3.4.SERVICIO 24X7

La empresa licitadora tendrá que disponer de un centro de atención telefónica 24 horas y 365 días el año para cubrir cualquier petición de alquiler o incidencia que se pueda producir fuera de los horarios de oficina.

Este servicio tiene que permitir hacer todas las operaciones posibles a cualquier hora del día y de la noche.

4 FACTURACIÓN

Será responsabilidad del adjudicatario la facturación de los alquileres, garantizando la correcta aplicación de las tarifas acordadas. La factura tendrá que hacer constar el desglose detallado de las partidas incluidas. La detección de una aplicación malintencionada de los precios se considerará motivo suficiente para la extinción del contrato.

Sant Joan Despí, noviembre del 2019